



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador Único
Cuerpo de Gestión Procesal
(Orden PJC/1437/2024)

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 1437/ 2024.

En Madrid, a 6 de mayo de 2026, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1437/2024, adoptan los siguientes Acuerdos:

ÚNICO. Finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con el apartado 1.4 del Anexo III de la citada convocatoria, este Tribunal procede a publicar las listas de personas aprobadas por orden alfabético, con la puntuación total acumulada de los tres ejercicios, limitado al número de plazas ofertadas.

Una vez haya concluido la evaluación del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Foral, bien mediante la acreditación del conocimiento de la lengua oficial de dicha Comunidad por las correspondientes certificaciones, bien mediante la realización de una prueba de nivel de conocimientos, se procederá a la publicación y elevación al Ministerio de la relación de personas que superan el proceso selectivo, en cada ámbito territorial, cuyo número no podrá exceder el de plazas convocadas, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas donde se convoquen plazas, con indicación del número de orden y toda la información que se establece en el apartado 7.7. de la convocatoria.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA